

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

INFORME CITE: SMAF/DA/US/JPD/046/2022

A: Juan Jesús Sánchez Salinas

JEFE UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

VÍA: Ing. Williams Remo Quiroz Ballón

JEFE DE UNIDAD DE SISTEMAS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

VIA: Leonel Limachi Ucharico

RESPONSABLE DE ÁREA SOPORTE TÉCNICO

UNIDAD DE SISTEMAS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

DF. Juan Porco Delgado

TÉCNICO DE ÁREA SOPORTE

UNIDAD DE SISTEMAS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

REF.: INFORME TÉCNICO

FECHA: El Alto, 4 de febrero de 2022

I. ANTECEDENTES.

En atención a la nota con **CITE: SMAF/DA/UA/HWOR/032/22** en fecha 31 de enero del 2022, con <u>Ref.: SOLICITUD DE REVISION</u> <u>TECNICA O BAJA</u>, que llego a nuestra Unidad de Sistemas para la revisión el cual se detalla lo siguiente.

II. DESARROLLO.

Se procedió a la revisión del activo con detalle falla en vaia de ingreso tóner, el cual detalla en la siguiente tabla comparativa. Se tiene el siguiente diagnóstico:

ACTIVO	CÓDIGO GAMEA	CARACTERÍSTICA DEL ACTIVO SEGÚN SISTEMA (SICAF)	CARACTERÍSTICA TÉCNICAS DEL ACTIVO ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO
IMPRESAORA LASER	425559	IMPRESORA LASER COLOR NEGRO, HP CE657A BRBFC6DMD6	IMPRESORA A COLOR COLOR: NEGRO MARCA: HP MODELO: CE657A N° DE SERIE: BRBFC6DMD6	 NO FUNCIONA VAIA DE INGRESO DE CARTUCHO DE TONER DAÑADO NO TERMINA DE INICIALIZAR RECONOCIMIENTO DE TONER INDICACION DE FALLA DE LOS LEDS

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La Unidad de Sistemas indica que el activo mencionado y como se detalla en la tabla comparativa, no funciona, no es posible su reparación y el cambio o actualización de sus piezas, implicaría el mismo costo de uno nuevo, razón por la cual la Unidad de Sistemas, indica la BAJA ya que cumplió con su tiempo de vida útil.

- En estricto cumplimiento a la disposición legal de la Norma Básica para la Administración de bienes y Servicios D.S. Nº 181, en donde el Sub Sistema disposición de bienes señala:
- Que el art. 235 en el punto (causales), la baja de bienes procederá a las siguientes causales en sus incisos.

e) Señala "Inutilización"

f) Señala "obsolescencias"

Es cuanto se puede informar para fines consiguientes.